



**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR.HH. N° 608

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 363/2020 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 18 de febrero de 2020.

VISTO:

La Nota, de fecha 17 de febrero de 2020, presentada por el Director General del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, recibida por la Dirección General de Recursos Humanos, como expediente N°. 25675 de fecha 17 de febrero de 2020, en la cual solicita la rectificación del Art. 1° de la Resolución D.G.RR.HH. N°. 363/2020, de fecha 31 de enero de 2020 "POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIO PERMANENTE PARA OCUPAR CARGO EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

Que, la Resolución N° 4.186 /19, en su Artículo 1°, autoriza al titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la firma de resoluciones ministeriales detalladas en la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

**EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Art.1°. Modificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución D.G.RR.HH. N°. 363/2020 "POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIO PERMANENTE PARA OCUPAR CARGO EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", en referencia a la designación de funcionario para ocupar cargo en dependencia de esta cartera de estado, quedando redactado de la siguiente manera:

Art.1°. Designar a funcionario permanente para ocupar cargo en el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.

Señor **VICTOR ANASTACIO BOGADO**, con C.I.N°. 1.910.411., como **Jefe de la Sección de Servicios Generales**, dependiente del Departamento Administrativo, del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, en reemplazo del Lic. Livio Esteban Pérez Jara, con C.I.N°. 984.256., quien pasara a desempeñar otras funciones

Art.2°. Los demás términos de la Resolución modificada parcialmente tienen el mismo efecto.

Art.3°. Comunicar, registrar y archivar.

//hs


LIC. EMMA ALELI MARTINI DE ARMELE.
DIRECTORA GENERAL